

Expediente: 443/19
Carátula: GONZALEZ GERARDO RAMON C/ PAZ BULACIO AMELIA DEL VALLE Y MENENDEZ FEDERICO MANUEL S/
COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20119097941 - MENENDEZ, FEDERICO MANUEL-DEMANDADO
27288247302 - PROVINCIA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
30648815758606 - MONTARZINO, JOSÉ MAURICIO-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - ARAOZ, RICARDO FRANCISCO-PERITO CONSULTOR
27174947606 - VILLAGRA, PATRICIA VIVIANA-POR DERECHO PROPIO
27174947606 - GONZALEZ, GERARDO RAMON-ACTOR
23211725389 - OVEJERO, DARDO DAMIAN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PAZ BULACIO, AMELIA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 443/19



H105025236241

REF: GONZALEZ GERARDO RAMON c/ PAZ BULACIO AMELIA DEL VALLE Y MENENDEZ
FEDERICO MANUEL s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 443/19

Presento a despacho informado a su S.S, que las partes, no se encuentran notificadas, en su domicilio real, del desistimiento del 14/11/2023. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2024.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. Atento a la constancias de autos y a lo establecido por el Art. 17 Inc. 7 del CPL, notifíquese a las partes, en sus domicilios reales, la sentencia de desistimiento del 14/11/2023, libre de derechos. MFZ443/19

Actuación firmada en fecha 19/08/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.